ACTA DE LIQUIDACIÓN CONTRATO

CONTRATO: COM024 DE 2020 CONTRATO

MODALIDAD DE SELECCIÓN: SELECCION DE MINIMA CUANTÍA COM042 DE 2020.

OBJETO: CONTRATAR EN NOMBRE DE LA NACIÓN – CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA – DIRECCIÓN EJECUTIVA SECCIONAL DE ADMINISTRACIÓN JUDICIAL DE MONTERÍA, LA ADQUISICIÓN E INSTALACIÓN A TODO COSTO (INCLUYENDO PARTE ELÉCTRICA) DE AIRES ACONDICIONADOS TIPO CASSETTE, PARA LOS DESPACHOS JUDICIALES, TRIBUNALES Y DEPENDENCIAS DEL DISTRITO JUDICIAL DE MONTERÍA.

LOCALIZACIÓN: MONTERÍA DE CÓRDOBA**.**

VALOR INICIAL: VEINTIÚN MILLONES CUATROCIENTOS NUEVE MIL SEISCIENTOS PESOS MCTE ($21.409.600,oo)

VALOR ADICIONAL: DIEZ MILLONES QUINIENTOS OCHENTA Y CINCO MIL PESOS MCTE. ($10.585.000.oo)

VALOR FINAL: TREINTA Y UN MILLONES NOVECIENTOS NOVENTA Y CUATRO MIL SEISCIENTOS PESOS MCTE, ($31.994.600.oo)

PLAZO INICIAL: VEINTE (20) DIAS CALENDARIOS CONTADOS A PARTIR DE LA FIRMA DEL ACTA DE INICIO, VEINTITRÉS (23) DE NOVIEMBRE DE 2020.

PLAZO FINAL: VEINTE (20) DIAS CALENDARIOS CONTADOS A PARTIR DE LA FIRMA DEL ACTA DE INICIO, VEINTITRÉS (23) DE NOVIEMBRE DE 2020.

FECHA DE INICIACIÓN: 23 DE NOVIEMBRE DE 2020.

FECHA TERMINACIÓN FINAL: 12 DE DICIEMBRE DE 2020

En la ciudad de Montería, a los diecinueve (19) días del mes de febrero de Dos Mil Veintiuno (2021) se reunieron las siguientes personas: el señor **YESID ANTONIO BUELVAS MERCADO,** identificado con Cédula de Ciudadanía No. 1.067.888.733 de Montería, Córdoba, quien en este documento se denominará el CONTRATISTA, el Doctor ALFONSO JAIRO DE LA ESPRIELLA BURGOS, identificado con cédula de ciudadanía No. 78.024.672 de Cereté, como Director Ejecutivo Seccional de Administración Judicial de Montería y el señor JOSÉ ALFREDO VEGA GALARAGA, Supervisor designado por la DESAJ, con el fin de liquidar el contrato COM024 DE 2020, para lo cual se deja constancia de los siguientes aspectos:

1.ASPECTOS TÉCNICOS: Cumplimiento del Objeto: Se cumplió a satisfacción el objeto Contractual, consistente en LA ADQUISICIÓN E INSTALACIÓN A TODO COSTO (INCLUYENDO PARTE ELÉCTRICA) DE AIRES ACONDICIONADOS TIPO CASSETTE, PARA LOS DESPACHOS JUDICIALES, TRIBUNALES Y DEPENDENCIAS DEL DISTRITO JUDICIAL DE MONTERÍA.

2. ASPECTOS FINANCIEROS: De acuerdo a los documentos obrantes en la carpeta que contiene el contrato COM024 DE 2020, existe evidencia en estricto orden los siguientes soportes presupuestales:

a) Reportes:

Solicitud Certificado de Disponibilidad Presupuestal No	Certificado de Disponibilidad Presupuestal No.	Registro Presupuestal No.	Unidad Ejecutora	Valor del compromiso
20220 de 24/10/2020	19820 de 24/10/2020	46820 de 19/11/2020	08	$21.409.600.oo

22220 de 01/12/2020	21820 de 01/12/2020	49420 de 10/12/2020	08	$10.585.000.oo

b) Balance del Contrato

ORDEN DE PAGO N°	FECHA	VALOR
11-4138	16/12/2020	VEINTIÚN MILLONES CUATROCIENTOS NUEVE MIL SEISCIENTOS PESOS MCTE ($21.409.600,oo)
11-4139	16/12/2020	DIEZ MILLONES QUINIENTOS OCHENTA Y CINCO MIL PESOS MCTE. ($10.585.000.oo)

3. ASPECTOS LEGALES

a) Garantías constituida por el Contratista a favor de la Nación-Consejo Superior de la Judicatura-Dirección Ejecutiva Seccional de Administración Judicial:

- ✓ CONTRATO COM024 DE 2020.
- ✓ Póliza No.53-46-101003552 ANEXO 1 SEGUROS DEL ESTADO

b) Actas.

- Acta de Inicio Contrato COM024 DE 2020, del 23 de Noviembre de 2020, suscrita por el Representante Legal de la empresa Contratista, y el Supervisor del contrato.
-Base de liquidación del contrato SIGC, con constancia de cumplimiento a cabalidad del contrato.

c) Observaciones.

El contratista declara que la Rama Judicial – Consejo Superior de la Judicatura – Dirección Ejecutiva Seccional de Administración Judicial de Montería, se encuentra a **Paz y Salvo** de todas las obligaciones emanadas del Contrato COM024 DE 2020, del diecinueve (19) de noviembre de 2020.

Se firma en Montería, a los diecinueve (19) días del mes de febrero de 2021.



ALFONSO J. DE LA ESPRIELLA BURGOS
Director Ejecutivo DESAJ-MONTERÍA

YESID ANTONIO BUELVAS MERCADO
Contratista



JOSE ALFREDO VEGA GALARAGA
Supervisor del Contrato